

“PROTOCOLO PARA LA ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE TRÁMITES Y REGISTROS IDENTIFICADOS CON IRREGULARIDADES O DEL USO INDEBIDO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PADRÓN ELECTORAL”

## a) Vistas a la Dirección Jurídica \_ Protocolo\_ 2024

Información del expediente				Acciones realizadas por la DERFE	No. de trámites identificados como irregulares	No. de búsquedas SIIRFE en el cual se advierte el uso indebido de datos del Padrón Electoral.	Acciones realizadas por la DJ
Cons.	Estado	MAC y/o área	No. Funcionarios Involucrados				
1	ESTADO DE MÉXICO	151051	02	Se dio vista a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control.	02	---	<p><b>ACCIONES HASL</b> 1. Se turnó a Subdirección de Investigación el 06/05/2024. 2. Se encuentra en Investigación.</p> <p><b>ACCIONES DAL</b> El 09 de abril de 2024, se remitieron las constancias a la Dirección de Asuntos HASL, toda vez que, es el área encargada de pronunciarse al respecto, al advertirse que las personas servidoras públicas sobre las cuales versa el Protocolo cuentan con la categoría de personal de plaza presupuestal, por lo que son sujetas al Procedimiento Laboral Sancionador, en términos del artículo 307 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa en correlación con el 35 de los Lineamientos para regular el procedimiento de conciliación de conflictos laborales, el laboral sancionador y el recurso de inconformidad.</p> <p><b>ACCIONES DSL</b> LA denuncia fue presentada ante FISEL, por advertir hechos y conductas posiblemente constitutivas de delito, misma que se encuentra en integración en la Fiscalía Federal.</p>

## a) Vistas a la Dirección Jurídica \_ Protocolo\_ 2024

Información del expediente				Acciones realizadas por la DERFE	No. de trámites identificados como irregulares	No. de búsquedas SIIRFE en el cual se advierte el uso indebido de datos del Padrón Electoral.	Acciones realizadas por la DJ
Cons.	Estado	MAC y/o área	No. Funcionarios Involucrados				
2	ESTADO DE MÉXICO	151551	01	Se dio vista a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control.	01	--	<p><b>ACCIONES HASL</b> 1. Se turnó a Subdirección de Investigación el 06/05/2024. 2. Se encuentra en Investigación.</p> <p><b>ACCIONES DAL</b> El 09 de abril de 2024, se remitieron las constancias a la Dirección de Asuntos HASL, toda vez que, es el área encargada de pronunciarse al respecto, al advertirse que la persona servidora pública sobre la cual versa el Protocolo cuenta con la categoría de personal de plaza presupuestal, por lo que es sujeta al Procedimiento Laboral Sancionador, en términos del artículo 307 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa en correlación con el 35 de los Lineamientos para regular el procedimiento de conciliación de conflictos laborales, el laboral sancionador y el recurso de inconformidad.</p> <p><b>ACCIONES DSL</b> LA denuncia fue presentada ante FISEL, por advertir hechos y conductas posiblemente constitutivas de delito, misma que se encuentra en integración en la Fiscalía Federal.</p>

## a) Vistas a la Dirección Jurídica \_ Protocolo\_ 2024

Información del expediente				Acciones realizadas por la DERFE	No. de trámites identificados como irregulares	No. de búsquedas SIIRFE en el cual se advierte el uso indebido de datos del Padrón Electoral.	Acciones realizadas por la DJ
Cons.	Estado	MAC y/o área	No. Funcionarios Involucrados				
3	CHIHUAHUA	080955	02	Se dio vista a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control.	01	---	<p><b>ACCIONES HASL</b> 1. Se turnó a Subdirección de Investigación el 20/05/2024. 2. Se encuentra en Investigación.</p> <p><b>ACCIONES DAL</b> El 09 de abril de 2024, se remitieron las constancias a la Dirección de Asuntos HASL, toda vez que, es el área encargada de pronunciarse al respecto, al advertirse que las personas servidoras públicas sobre las cuales versa el Protocolo cuentan con la categoría de personal de plaza presupuestal, por lo que son sujetas al Procedimiento Laboral Sancionador, en términos del artículo 307 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa en correlación con el 35 de los Lineamientos para regular el procedimiento de conciliación de conflictos laborales, el laboral sancionador y el recurso de inconformidad.</p> <p><b>ACCIONES DSL</b> LA denuncia fue presentada ante FISEL, por advertir hechos y conductas posiblemente constitutivas de delito, misma que se encuentra en integración en la Fiscalía Federal.</p>

## a) Vistas a la Dirección Jurídica \_ Protocolo\_ 2024

Información del expediente				Acciones realizadas por la DERFE	No. de trámites identificados como irregulares	No. de búsquedas SIIRFE en el cual se advierte el uso indebido de datos del Padrón Electoral.	Acciones realizadas por la DJ
Cons.	Estado	MAC y/o área	No. Funcionarios Involucrados				
4	GUANAJUATO	110953	02	Se dio vista a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control.	01	19 capturas del sistema SIIRFE-MAC.	<p><b>ACCIONES HASL</b></p> <p>1. Se turnó a Subdirección de Investigación el 18/05/2024.</p> <p>2. Se encuentra en Investigación.</p> <p><b>ACCIONES DAL</b></p> <p>El 09 de abril de 2024, se remitieron las constancias a la Dirección de Asuntos HASL, toda vez que, es el área encargada de pronunciarse al respecto, al advertirse que las personas servidoras públicas sobre las cuales versa el Protocolo cuentan con la categoría de personal de plaza presupuestal, por lo que son sujetas al Procedimiento Laboral Sancionador, en términos del artículo 307 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa en correlación con el 35 de los Lineamientos para regular el procedimiento de conciliación de conflictos laborales, el laboral sancionador y el recurso de inconformidad.</p> <p><b>ACCIONES DSL</b></p> <p>LA denuncia fue presentada ante FISEL, por advertir hechos y conductas posiblemente constitutivas de delito, misma que se encuentra en integración en la Fiscalía Federal.</p>

## a) Vistas a la Dirección Jurídica \_ Protocolo\_ 2024

Información del expediente				Acciones realizadas por la DERFE	No. de trámites identificados como irregulares	No. de búsquedas SIIRFE en el cual se advierte el uso indebido de datos del Padrón Electoral.	Acciones realizadas por la DJ
Cons.	Estado	MAC y/o área	No. Funcionarios Involucrados				
5	SINALOA	250751	01	Se dio vista a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control.	01	--	<p><b>ACCIONES HASL</b></p> <p>1. Se turnó a Subdirección de Investigación el 10/06/2024.</p> <p>2. Se encuentra en Investigación.</p> <p><b>ACCIONES DAL</b></p> <p>El 10 de mayo de 2024, se remitieron las constancias a la Dirección de Asuntos HASL, toda vez que, es el área encargada de pronunciarse al respecto, al advertirse que la persona servidora pública sobre la cual versa el Protocolo cuenta con la categoría de personal de plaza presupuestal, por lo que es sujeta al Procedimiento Laboral Sancionador, en términos del artículo 307 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa en correlación con el 35 de los Lineamientos para regular el procedimiento de conciliación de conflictos laborales, el laboral sancionador y el recurso de inconformidad.</p> <p><b>ACCIONES DSL</b></p> <p>LA denuncia fue presentada ante FISEL, por advertir hechos y conductas posiblemente constitutivas de delito, misma que se encuentra en integración en la Fiscalía Federal.</p>

# Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

## Casos aplicados de Protocolo de abril a junio de 2024

Casos Acumulados	Casos Reportados al Trimestre	Áreas	Vistas	Funcionarios Involucrados
4 Protocolos por trámites irregulares	5 Protocolos	Dirección Jurídica	4	06
		Órgano Interno de Control	4	
Dirección Jurídica		1	01	
Órgano Interno de Control		1		
1 Protocolo por Uso indebido				
<b>05</b>	<b>05</b>		<b>10</b>	<b>07</b>

# Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

## Trámites en análisis de Protocolo o uso indebido de información contenida en el Padrón Electoral de abril a junio de 2024

CONS	ENTIDAD	MAC	TRÁMITES
1	COAHUILA	50452	1
2	COLIMA	60152	8
3	CIUDAD DE MÉXICO	90751	1
		91252	1
4	JALISCO	140651	1
5	ESTADO DE MÉXICO	151651	1
6	NUEVO LEÓN	190552	1
		190651	2
7	QUINTANA ROO	230451	1
		230451	4
<b>TOTAL DE TRÁMITES</b>			<b>21</b>